

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)

ASIGNATURA : Fisioterapia en Neurología (3371)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1.3

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 4,5

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: NATALIA CARRIÓN CALLEJA

EMAIL: ncarrion@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 18:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Diplomado Fisioterapia (Universidad Valladolid)
- Graduado Fisioterapia (Universidad Salamanca)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Universidad Europea Miguel de Cervantes. Cursos 2023/24; 2024/25; 2025/26)
- Cuenta con experiencia de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Tutora de prácticas de fisioterapia, Universidad Europea Miguel de Cervantes)
- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Ponente formación "Equipos multidisciplinares en la rehabilitación del paciente neurológico" dentro de la asignatura "Atención de enfermería a la discapacidad y al final de la vida", facultad de Enfermería de la Universidad de Valladolid, 2023.)
- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Ponente formación "Equipos multidisciplinares en la rehabilitación del paciente neurológico" dentro de la asignatura Fisioterapia neurológica especializada del Grado de Fisioterapia de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (2021, 2022, 2023))
- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del 0 (Docente "Curso monográfico del abordaje Bobath en la facilitación de la marcha en tapiz rodante con soporte de peso corporal", organizado por Fundación Aspaym, marzo de 2018.)
- Cuenta con experiencia de 2 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Tutora de prácticas Universidad Complutense de Madrid (2014-2016))
- Cuenta con experiencia de 2 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Tutora de prácticas Universidad Salus Infirmorum Madrid (2014-2016))

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Fisioterapeuta en Unidad de neurorehabilitación Ictia de Aspaym Cyl)

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 4 años en el sector Privado (Fisioterapeuta en Centro Lescer, centro de tratamiento de pacientes con daño cerebral (Madrid))
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 3 años en el sector Privado (Fisioterapeuta en Centro Hospitalario Padre Benito Menni, Valladolid)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 1 año en el sector Privado (Fisioterapeuta en factoría Michelin)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 1 año en el sector Privado (Fisioterapeuta en residencia de mayores "El Mirador del Duero", Tudela de Duero, Valladolid)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 1 año (Comunicación Póster: Utilidad de la estimulación auditiva rítmica en el tratamiento del síndrome cerebeloso. A propósito de un caso. Jornadas de actualización de la fisioterapia en patología neurológica. Noviembre 2024. Colegio profesional de fisioterapeutas de Castilla y León.)
- 1 año (Comunicación Póster: Mejora de velocidad y parámetros cinemáticos de la marcha a través de entrenamiento en cinta de marcha: a propósito de un caso. Jornadas de actualización de la fisioterapia en patología neurológica. Noviembre 2024. Colegio profesional de fisioterapeutas de Castilla y León.)
- 1 año (Comunicación Póster: Corriente directa transcraneal ¿es útil en los pacientes con ictus? A propósito de un caso. Noviembre 2021. Colegio profesional de fisioterapeutas de Castilla y León.)
- 1 año (Comunicación Póster: Abordaje de la locomoción, valoración y tratamiento bajo el concepto Bobath. Noviembre 2021. Colegio profesional de fisioterapeutas de Castilla y León.)
- 1 año (Participación estudio y ponencia: "Influencia de la hipoterapia en pacientes con DCA", LXVI Reunión Anual Sociedad Española Neurología, 2014.)

OTROS DATOS CV :

Formación complementaria:

- Concepto Bobath:
 - Introducción al concepto Bobath, movimiento normal 2010
 - Curso Básico de Bobath 2012
 - Curso Avanzado Bobath: evaluación y tratamiento de pacientes con alteraciones en el S.N.C, Actualizaciones en el concepto Bobath. 2015
 - Introducción al concepto Bobath en pediatría, 2015
 - Curso Avanzado Bobath: Rehabilitación funcional de la de la extremidad superior y de la mano. 2016
 - Introducción a la evaluación y tratamiento de individuos con daño medular incompleto. 2017
 - Tratamiento de la marcha con suspensión parcial en tapiz rodante BWSTT según el concepto Bobath. 2017
 - Razonamiento clínico en el tratamiento del paciente neurológico adulto según concepto Bobath. 2018
- Basale Stimulation ® Básico y Profundización (2014,2019)
- Curso básico Water Specific Therapy en Neurología, integrado de pediatría y adultos (Halliwick). 2018
- Formación en diversas técnicas y conceptos: Punción seca; Concepto Inn ®; Neuroanatomía descriptiva del encéfalo y su implicación clínica; Productos de apoyo; Hipoterapia aplicada en paciente neurológico; Marcha humana normal y patológica; Valoración del pie neurológico y aplicación de ortesis D.A.F.O.; tDCS; Pilates suelo; Ejercicio terapéutico; Farmacología aplicada para fisioterapeutas; Ejercicio terapéutico y dolor crónico; Asistencia a jornadas y congresos relacionados con la neurorehabilitación y con el dolor crónico, etc.
- Formación en liderazgo en equipos. 2025

Formación complementaria:

- Concepto Bobath:
- Introducción al concepto Bobath, movimiento normal 2010
- Curso Básico de Bobath 2012
- Curso Avanzado Bobath: evaluación y tratamiento de pacientes con alteraciones en el S.N.C, Actualizaciones en el concepto Bobath. 2015
- Introducción al concepto Bobath en pediatría, 2015
- Curso Avanzado Bobath: Rehabilitación funcional de la de la extremidad superior y de la mano. 2016

- Introducción a la evaluación y tratamiento de individuos con daño medular incompleto. 2017
- Tratamiento de la marcha con suspensión parcial en tapiz rodante BWSTT según el concepto Bobath. 2017
- Razonamiento clínico en el tratamiento del paciente neurológico adulto según concepto Bobath. 2018
- Basale Stimulation ® Básico y Profundización (2014,2019)
- Curso básico Water Specific Therapy en Neurología, integrado de pediatría y adultos (Halliwick). 2018
- Formación en diversas técnicas y conceptos: Punción seca; Concepto Inn ®; Neuroanatomía descriptiva del encéfalo y su implicación clínica; Productos de apoyo; Hipoterapia aplicada en paciente neurológico; Marcha humana normal y patológica; Valoración del pie neurológico y aplicación de ortesis D.A.F.O.; tDCS; Pilates suelo; Ejercicio terapéutico; Farmacología aplicada para fisioterapeutas; Ejercicio terapéutico y dolor crónico; Asistencia a jornadas y congresos relacionados con la neurorehabilitación y con el dolor crónico, etc.
- Formación en liderazgo en equipos. 2025

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.
- GC2 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, desde un modelo biopsicosocial.
- GC3 - Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.
- GC5 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC7 - Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.2 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.
- HD1.3 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- SC1.1 - Identificar los factores psicológicos y sociales que incluyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- SC1.2 - Identificar las estructuras anatómicas y los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- CO2.1 - Conocer de los diversos test y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- HD2.1 - Saber hacer una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- SC2.1 - Comprender y ejecutar una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CT3.1 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CT3.2 - Proporcionar al paciente las habilidades necesarias para su autocuidado, una vez que se han alcanzado los objetivos establecidos.
- HD3.2 - Saber diseñar objetivos de fisioterapia de acuerdo a las normas intrínsecas de la profesión.

- HD3.3 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- HD3.4 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- HD3.5 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- HD3.6 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- HD3.7 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- SC3.4 - Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, así como a la individualidad del usuario.
- CO5.1 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa.
- CO5.2 - Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.
- CT5.1 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- CT5.2 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.3 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CT5.4 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.6 - Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7 - Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8 - Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- HD5.1 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- HD5.2 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- HD5.3 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.
- SC5.1 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
- SC5.2 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
- CT7.1 - Capacidad para trabajar en equipo.
- HD7.11 - Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- HD7.14 - Presentar públicamente información de carácter técnico.
- HD7.9 - Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- SC7.1 - Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita.
- SC7.2 - Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral como escrita.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La Fisioterapia neurológica es una disciplina sanitaria que se centra en el estudio de las diferentes actuaciones fisioterápicas que se pueden emplear para promover, recuperar y mantener la salud en personas que padecen una afectación del sistema nervioso tanto central como periférico. Las afecciones neurológicas constituyen uno de los más importantes y tradicionales campos de actuación profesional de los fisioterapeutas, no sólo por la alta

prevalencia de este tipo de afecciones, también porque sus consecuencias se asocian a pérdida de la capacidad funcional y autonomía, lo que las convierte en un importante problema sociosanitario. Así, se servirá de la valoración fisioterápica neurológica y funcional, de los agentes físicos y de las técnicas y métodos de reeducación neuro motriz, para adaptar e integrar a los pacientes en las actividades cotidianas, teniendo siempre como meta la mejora de su calidad de vida. La materia está orientada a la adquisición de un conocimiento sólido de las principales enfermedades del sistema nervioso central en el adulto y del sistema nervioso periférico, especialmente aquellas que pueden ser susceptibles de tratamiento fisioterápico, esencial para el desarrollo posterior de una buena parte de la actividad asistencial del fisioterapeuta. Se pretende también que el estudiante desarrolle una mentalidad crítica que le permita elegir los procedimientos de Fisioterapia más adecuados a cada proceso de salud-enfermedad y que obtenga una capacitación suficiente para el desarrollo de planes de intervención y protocolos clínicos de Fisioterapia en los ámbitos preventivo, curativo y paliativo, de los diagnósticos de Fisioterapia derivados de las alteraciones neurológicas. No hay requisitos previos obligatorios para cursar esta asignatura, pero se recomiendan conocimientos de las asignaturas de "Anatomía II: Sistema nervioso y visceral", "Fisiología" y "Biomecánica y Física aplicada".

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Neurofisiología aplicada a la Fisioterapia neurológica: neuro plasticidad, control motor y control postural

Patología del Sistema nervioso: central y periférico.

Evaluación del paciente neurológico y escalas de valoración

****Contenido práctico:** transferencias, evaluación, valoración e intervención general en Fisioterapia neurológica.
Neuro dinámica básica

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación, Recursos de gamificación
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

BLOQUE I: NEUROFISIOLOGÍA APLICADA A LA FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA

Tema 1. Introducción a la Fisioterapia Neurofisiología.

Tema 2. Bases de Neurofisiología.

Tema 3. Neuroplasticidad.

Tema 4. Control Motor y Aprendizaje Motor.

Tema 5. Control Postural.

BLOQUE II: PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO: CENTRAL Y PERIFÉRICO

Tema 6. Accidente Cerebrovascular (ACV/Ictus).

Tema 7. Lesión Cerebral Adquirida: traumatismos y patología.

Tema 8. Lesión Medular.

Tema 9. Esclerosis Múltiple.

Tema 10. Otras lesiones neurológicas del SNC.

Tema 11. Patología del Sistema Nervioso Periférico.

BLOQUE III: EVALUACIÓN DEL PACIENTE NEUROLÓGICO Y ESCALAS DE VALORACIÓN

Tema 12. Evaluación neurológica I.

Tema 13. Evaluación neurológica II.

CONTENIDO PRÁCTICO:

Práctica 1. Evaluación del paciente neurológico: observación estática.

Práctica 2. Evaluación del paciente neurológico: observación dinámica.

Práctica 3. Evaluación del paciente neurológico: sensibilidad.

- Práctica 4. Evaluación del paciente neurológico: fuerza y dolor.
- Práctica 5. Evaluación del paciente neurológico: tono.
- Práctica 6. Evaluación del paciente neurológico: equilibrio.
- Práctica 7. Evaluación del paciente neurológico: marcha.
- Práctica 8. Evaluación del paciente neurológico: test neurodinamia I.
- Práctica 9. Evaluación del paciente neurológico: test neurodinamia II.
- Práctica 10. PRUEBA DE EVALUACIÓN ESCRITA DE PRÁCTICAS (10%).
- Práctica 11. Posicionamiento del paciente neurológico I.
- Práctica 12. Posicionamiento del paciente neurológico II.
- Práctica 13. Transferencias del paciente neurológico I.
- Práctica 14. Transferencias del paciente neurológico II.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Seco Calvo, J. (2020): Sistema Nervioso: Métodos, fisioterapia clínica y afecciones para fisioterapeutas.. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788491102021
- Mtui, Estomih; Gruener, Gregory; Dockery, Peter; Fitzgerald, M. J. T. (2017): Fitzgerald neuroanatomía clínica y neurociencia. Elsevier. ISBN: 9788491131021
- Hoppenfeld, Stanley; Hutton, Richard; Peón Vidales, Héctor; Thomas, Hugh (2014): Neurología ortopédica.. El Manual Moderno.. ISBN: 9684261632
- Stokes, Maria; Stack, Emma (2013): Fisioterapia en la rehabilitación neurológica. Elsevier.. ISBN: 9788490223062
- Harvey, Lisa; Donovan, William H. (2010): Tratamiento de la lesión medular : guía para fisioterapeutas.. Elsevier. ISBN: 9788480861359
- Lundy-Ekman, Laurie. (2013): Neuroscience : fundamentals for rehabilitation.. Elsevier Saunders. ISBN: 9781455706433
- Bisbe Gutiérrez, M; Santoyo Medina, C; Tomàs Segarra i Vidal, V. (2021): Fisioterapia en neurología : procedimientos para restablecer la capacidad funcional. Editorial Medica Panamericana. ISBN: 9788491105572; 9788498355758 (Electrónico)
- Molina Rueda, F; Carratalá Tejada, M. (2020): La marcha humana : biomecánica, evaluación y patología. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788491104056; 9788491104063 (Electrónico)
- Purves, D.; Augustine, G.J.; Fitzpatrick, D.; Hall, W.C.; LaMantia, A.S.; White, L.E. (2017): Neurociencia. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788498357547; 9788498359831 (Electrónico)
- Cano de la Cuerda, R.; Martínez Piédrola, R.M.; Miangolarra Page, J.C. (2016): Control y aprendizaje motor : fundamentos, desarrollo y reeducación del movimiento humano.. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788498353631
- Cano de la Cuerda, R.; Collado Vázquez, S. (2013): Neurorrehabilitación : métodos específicos de valoración y tratamiento. Editorial Médica Panamericana.. ISBN: 9788498354102
- García-Porrero Pérez, J.A.; Hurlé González, J.M.; Ezquerro Polo, L. (2014): Neuroanatomía humana. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788498357707; 9788498358575 (Electrónico)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La lección magistral será el principal recurso utilizado para impartir el temario teórico, durante este tipo de lecciones se solicitará una participación activa del alumno. Las clases teóricas se impartirán utilizando el método didáctico-expositivo mediante conferencias y utilizando, para la mejor comprensión del estudiante, el apoyo de medios audiovisuales. Será requisito indispensable que el alumno tome notas de lo impartido en el aula, puesto que el contenido de la asignatura no se basa exclusivamente en el material subido a Moodle, sino que todo lo impartido en el aula puede ser preguntado en cualquier prueba de evaluación.

MÉTODO DIALÉCTICO:

A lo largo de estas clases, se empleará el método dialéctico para que el alumno, mediante el trabajo en grupo o individual, resuelva distintas actividades planteados por la profesora, que posteriormente, deberán exponer. Para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, se utilizarán vídeos y herramientas de gamificación (Kahoots, etc.).

MÉTODO HEURÍSTICO:

En las clases prácticas la profesora realizará una demostración que posteriormente el alumno debe ejercitar bajo supervisión docente. Este método se desarrollará en grupos reducidos donde el alumnado, por parejas y con un rol-playing, asume un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación, y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionadas por el docente.

Será indispensable acudir a las mismas con ropa cómoda (pantalones cortos y camisetas de tirantes). Si la profesora considera que la ropa no es la adecuada o el alumno no cumple con lo indicado por ella o el comportamiento no es el adecuado, podrá solicitar al alumno que abandone el laboratorio y que prepare dicha práctica por su cuenta.

Queda terminantemente prohibida tomar imágenes o grabaciones de las clases, en caso de incumplir esta directriz, y siguiendo el Reglamento de Régimen disciplinario de la Universidad, se considerará falta muy grave, pudiendo tener como sanción cualquiera de las siguientes:

- La inclusión en el expediente académico de la falta cometida y de la sanción impuesta.
- La suspensión de la condición de estudiante por un periodo de uno a tres meses.
- La suspensión de la condición de estudiante por un periodo de tres a 12 meses.
- La pérdida de la(s) convocatoria(s) en el correspondiente curso académico.
- La expulsión de la Universidad.

Así mismo, tampoco está permitido el uso de tablets o smartphones durante las clases prácticas. Será requisito indispensable que el alumno tome notas de los contenidos impartidos en las clases prácticas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asignatura se impartirá a lo largo de dieciséis semanas mediante clases teóricas y clases prácticas. El cronograma previsto de las clases teóricas es el siguiente:

1ª Semana: Presentación.

Bloque I: semanas 1-7.

Bloque II: semanas 7-13.

Bloque III: semanas 13-15.

Durante las semanas 14ª y 15ª se llevarán a cabo la presentación de los trabajos (prueba oral).

El cronograma previsto de las clases prácticas es el siguiente:

Semana 1: Práctica 1. Evaluación del paciente neurológico: observación estática.

Semana 2: Práctica 2. Evaluación del paciente neurológico: observación dinámica.

Semana 3: Práctica 3. Evaluación del paciente neurológico: sensibilidad.

Semana 4: Práctica 4. Evaluación del paciente neurológico: fuerza y dolor.

Semana 5: Práctica 5. Evaluación del paciente neurológico: tono.

Semana 6: Práctica 6. Evaluación del paciente neurológico: equilibrio.

Semana 7: Práctica 7. Evaluación del paciente neurológico: marcha.

Semana 8: Práctica 8. Evaluación del paciente neurológico: test neurodinamia I.

Semana 9: Práctica 9. Evaluación del paciente neurológico: test neurodinamia II.

Semana 10: PRUEBA DE EVALUACIÓN ESCRITA DE PRÁCTICAS (10%).

Semana 11: Práctica 11. Posicionamiento del paciente neurológico I.

Semana 12: Práctica 12. Posicionamiento del paciente neurológico II.

Semana 13: Práctica 13. Transferencias del paciente neurológico I.

Semana 14: Práctica 14. Transferencias del paciente neurológico II.

Semana 16: Tutoría semana amarilla e inicio de prueba de evaluación de ejecución de prácticas.

Las tutorías académicas grupales se realizarán únicamente durante la Semana Amarilla. Se establecen 4 horas por asignatura, entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria. Los calendarios serán comunicados por los Centros (Facultad o Escuela). Se realizarán de forma presencial en la UEMC.

La prueba de evaluación de ejecución de prácticas de la convocatoria ordinaria se iniciará en la semana 16 y se prolongarán hasta cubrir a todos los alumnos matriculados. El calendario y horarios concretos de la misma, serán publicado en Moodle.

El uso de herramientas de inteligencia artificial no está permitido salvo las posibles excepciones que indiquen las profesoras para el trabajo de la asignatura. En caso de uso en ese contexto (indicación expresa de las profesoras para el trabajo), deberá realizarse un uso ético, responsable y con aportación propia. El uso inapropiado (reproducción sin trabajo propio) se considerará un comportamiento no válido, que podrá afectar a la evaluación.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica inicialmente presentada. El profesor informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales, previa aprobación de la coordinación académica de la titulación.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Observación de participación durante las clases prácticas La explicación detallada del sistema de evaluación se dará el primer día de clase. Se evaluará mediante rúbrica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	Técnicas de observación:5%	X	Si la calificación en la convocatoria ordinaria es igual o superior a 5 sobre 10, se mantendrá la calificación. En caso contrario, se evaluará como observaciones directas durante la prueba de evaluación final de ejecución de prácticas.

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Prueba escrita de contenido práctico Se realizará una prueba escrita en clase del contenido de las clases prácticas vista hasta el momento.										X							X	Pruebas escritas:10%	X	La calificación obtenida en la convocatoria ordinaria se guarda para la convocatoria extraordinaria. Si algún alumno estuviese interesado en volver a ser evaluado de esta prueba en la convocatoria extraordinaria, deberá escribir un email a las profesoras indicándolo con fecha límite el 21 de mayo de 2027. Si solicita volver a ser evaluado, la calificación de la ordinaria ya no se tendrá en cuenta, independientemente de la calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria, es decir, sólo será válida la calificación de la convocatoria extraordinaria.
Prueba de evaluación oral grupal Trabajo: presentación de un caso clínico.														X	X		X	Pruebas orales:20%	X	La calificación obtenida en la convocatoria ordinaria se guarda para la convocatoria extraordinaria. Si algún alumno estuviese interesado en volver a ser evaluado de esta prueba en la convocatoria extraordinaria, deberá escribir un email a las profesoras indicándolo con fecha límite el 21 de mayo de 2027. Si solicita volver a ser evaluado, la calificación de la ordinaria ya no se tendrá en cuenta, independientemente de la calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria, es decir, sólo será válida la calificación de la convocatoria extraordinaria. Los requisitos de esta prueba serán los mismos que en la convocatoria ordinaria con la salvedad que el trabajo deberá realizarse de manera individual.

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria	
Prueba final de ejecución de prácticas Se llevará a cabo en el laboratorio de prácticas (sala de camillas) y consistirá en la aplicación de los contenidos de las clases prácticas en casos concretos propuestos al alumno. La prueba de evaluación de ejecución de prácticas de la convocatoria ordinaria se realizará en el periodo comprendido entre el 11 y el 29 de enero, publicándose el calendario y horarios concretos de la misma en Moodle con la suficiente antelación.																	X	X	Ejecución de prácticas:25%	X	Si la calificación en la convocatoria ordinaria es igual o superior a 5 sobre 10, se mantendrá la calificación, salvo en el caso del alumno que no hubiese superado la prueba de Observación de participación durante las clases prácticas, en cuyo caso no se le guardará la calificación de la prueba final de ejecución de prácticas para la convocatoria extraordinaria, aunque esta última prueba estuviese superada. Si la calificación en la convocatoria ordinaria de la prueba final de ejecución de prácticas o de la Observación de participación durante las clases prácticas fuese de suspenso, el alumno será evaluado de estas pruebas en el laboratorio de prácticas (sala de camillas) y consistirá en la aplicación de los contenidos de las clases prácticas en casos concretos propuestos al alumno. La prueba de evaluación de ejecución de prácticas de la convocatoria extraordinaria se realizará en el periodo comprendido entre el 14 de junio y el 9 de julio, publicándose el calendario y horarios concretos de la misma en Moodle con la suficiente antelación.
Prueba final de evaluación escrita Los alumnos serán evaluados del contenido en la fecha de la convocatoria ordinaria (según Facultad).																	X	X	Pruebas escritas:40%	X	Si la calificación en la convocatoria ordinaria es igual o superior a 5 sobre 10, se mantendrá la calificación.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Deberá obtenerse una calificación mínima de 5 sobre 10 en la Observación de participación durante las clases prácticas, Prueba final de ejecución de prácticas y en la Prueba final de evaluación escrita para considerar la asignatura superada tanto en el período de evaluación de la convocatoria ordinaria como en el de la convocatoria extraordinaria. Además, la suma ponderada de todos los sistemas de evaluación deberá ser igual o superior a 5 sobre 10.

- Observación de participación durante las clases prácticas (5%)
- Prueba escrita de contenido práctico (10%)
- Prueba de evaluación oral grupal (20%)
- Prueba final de ejecución de prácticas (25%)
- Prueba final de evaluación escrita (40%)

En el caso de no superar la Prueba final de evaluación escrita o la Prueba final de ejecución de prácticas o la Observación de participación durante las clases prácticas, la calificación final, ponderadas el resto de las notas, no podrá ser superior a 4,5 (suspenso), siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

En el caso de no superar la Prueba final de evaluación escrita ni la Prueba final de ejecución de prácticas o la

Observación de participación durante las clases prácticas, la calificación final, ponderadas el resto de las notas, no podrá ser superior a 3,5 (suspense), siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

En el caso de no superar la Prueba final de evaluación escrita, ni la Prueba final de ejecución de prácticas, ni la Observación de participación durante las clases prácticas, la calificación final, ponderadas el resto de las notas, no podrá ser superior a 3 (suspense), siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

En el caso de no superar la Prueba final de evaluación escrita, ni la Prueba final de ejecución de prácticas, ni la Observación de participación durante las clases prácticas, ni la Prueba de evaluación oral grupal, la calificación final, ponderadas el resto de las notas, no podrá ser superior a 2,5 (suspense), siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

La nota final en caso de no presentarse a la Prueba final de evaluación escrita o la Prueba final de ejecución de prácticas o a la Observación de participación durante las clases prácticas, será "no presentado".

Observación de participación durante las clases prácticas (5%)

Se evaluará con un 5% la observación de la participación durante las clases prácticas. La explicación detallada del sistema de evaluación se dará el primer día de clase. Se evaluará mediante rúbrica. Es indispensable obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en esta prueba para considerar la asignatura superada. Esta prueba de evaluación en ningún caso elimina materia.

Prueba escrita de contenido práctico (10%)

En la semana 10 se realizará una prueba escrita en clase del contenido de las clases prácticas vistas hasta el momento. Podrá ser una prueba objetiva tipo test, preguntas cortas, de desarrollo o un análisis con valoración de un caso clínico. Esta prueba de evaluación escrita en ningún caso elimina materia.

Prueba de evaluación oral grupal (20%)

Se deberá realizar un trabajo grupal consistente en el análisis y seguimiento de un caso clínico proporcionado por las profesoras que se expondrá mediante prueba oral ante la clase. El Caso Clínico podrá ser elegido, por parte del grupo, entre los ofrecidos por las profesoras, teniendo que comunicárselo a la profesora a través del cuestionario de Moodle que se habilitará para tal efecto. La fecha límite para notificar a las profesoras la conformación de los grupos (formados por 5 alumnos, salvo excepciones aceptadas por la profesora), así como para la elección del Caso clínico, será el 9 de octubre.

La explicación detallada del trabajo se dará el primer día de clase. La presentación del Caso Clínico (prueba oral grupal) por parte del grupo se llevará a cabo durante las clases de las semanas 14 y 15 (siguiendo las directrices explicadas en clase/Moodle). En caso de no seguir las directrices pautadas por el docente o no estar presente durante las presentaciones de todos los trabajos (salvo causa debidamente justificada y notificada a las profesoras), el/los alumno/s no obtendrá/n puntuación en este apartado y la puntuación en esta prueba será de 0 sobre 10 o "No presentado", respectivamente. Así mismo, el/los alumno/s que presenten leyendo un documento (bien sea en papel, digital o la propia pantalla) obtendrá una calificación de 0 sobre 10, sin perjuicio en la calificación que obtenga el resto del grupo. Toda la información de los trabajos presentada en clase podrá ser incluida en el contenido a evaluar en la prueba final de evaluación escrita. Esta prueba de evaluación oral en ningún caso elimina materia.

Prueba final de ejecución de prácticas (25%)

Se llevará a cabo en el laboratorio de prácticas (sala de camillas) y consistirá en la aplicación de los contenidos de las clases prácticas en casos concretos propuestos al alumno. La prueba de evaluación de ejecución de prácticas de la convocatoria ordinaria se realizará en el periodo comprendido entre el 11 y el 29 de enero, publicándose el calendario y horarios concretos de la misma en Moodle con la suficiente antelación. Será necesario superar las distintas partes de la prueba de ejecución de prácticas con una calificación igual o superior a 5 sobre 10, en caso contrario, se considerará suspensa la totalidad de la prueba. La explicación detallada de esta prueba de evaluación se dará el primer día de clase. Es indispensable obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en esta prueba para considerar la asignatura superada.

Prueba final de evaluación escrita (40%)

Los alumnos serán evaluados del contenido en la fecha de la convocatoria ordinaria (según Facultad). Constará de una prueba objetiva tipo test. Para superar esta prueba, será necesaria una calificación mínima de 5 sobre 10. La fórmula utilizada para la corrección de la prueba de tipo test es la siguiente:

NOTA PRUEBA OBJETIVA = ((Aciertos-(Errores/ (N.º Opciones-1))) /N.º total de preguntas) x 10.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial tendrá una calificación de 0 (cero) en la actividad correspondiente. Si este comportamiento se produce de forma habitual o generalizada, podrá reflejarse en la evaluación continua y final. Además, podrá dar lugar a la apertura de un expediente disciplinario, conforme a la normativa de la Universidad.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Deberá obtenerse una calificación mínima de 5 sobre 10 en la Observación de participación durante las clases prácticas, Prueba final de ejecución de prácticas y en la Prueba final de evaluación escrita para considerar la asignatura superada tanto en el período de evaluación de la convocatoria ordinaria como en el de la convocatoria extraordinaria. Además, la suma ponderada de todos los sistemas de evaluación deberá ser igual o superior a 5 sobre 10.

- Observación de participación durante las clases prácticas / Observaciones directas durante la prueba de evaluación final de ejecución de prácticas (5%)
- Prueba escrita de contenido práctico (10%)
- Prueba de evaluación oral grupal / individual (20%)
- Prueba final de ejecución de prácticas (25%)
- Prueba final de evaluación escrita (40%)

En el caso de no superar la Prueba final de evaluación escrita o la Prueba final de ejecución de prácticas u Observaciones directas durante la prueba de evaluación final de ejecución de prácticas, la calificación final, ponderadas el resto de las notas, no podrá ser superior a 4,5 (suspense), siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

En el caso de no superar la Prueba final de evaluación escrita ni la Prueba final de ejecución de prácticas u Observaciones directas durante la prueba de evaluación final de ejecución de prácticas, la calificación final, ponderadas el resto de las notas, no podrá ser superior a 3,5 (suspense), siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

En el caso de no superar la Prueba final de evaluación escrita, ni la Prueba final de ejecución de prácticas, ni las Observaciones directas durante la prueba de evaluación final de ejecución de prácticas, la calificación final, ponderadas el resto de las notas, no podrá ser superior a 3 (suspense), siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

En el caso de no superar la Prueba final de evaluación escrita, ni la Prueba final de ejecución de prácticas, ni las Observaciones directas durante la prueba de evaluación final de ejecución de prácticas, ni la Prueba de evaluación oral individual, la calificación final, ponderadas el resto de las notas, no podrá ser superior a 2,5 (suspense), siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

La nota final en caso de no presentarse a la Prueba final de evaluación escrita o la Prueba final de ejecución de prácticas o a las Observaciones directas durante la prueba de evaluación final de ejecución de prácticas, será “no presentado”.

Observación de participación durante las clases prácticas / Observaciones directas durante la prueba de evaluación final de ejecución de prácticas (5%)

Si la calificación en la convocatoria ordinaria es igual o superior a 5 sobre 10, se mantendrá la calificación. En caso contrario, se evaluará como observaciones directas durante la prueba de evaluación final de ejecución de prácticas. Se evaluará mediante rúbrica. Es indispensable obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en esta prueba para considerar la asignatura superada. Esta prueba de evaluación en ningún caso elimina materia.

Prueba escrita de contenido práctico (10%)

La calificación obtenida en la convocatoria ordinaria se guarda para la convocatoria extraordinaria. Si algún alumno estuviese interesado en volver a ser evaluado de esta prueba en la convocatoria extraordinaria, deberá escribir un email a las profesoras indicándolo con fecha límite el 21 de mayo de 2027. Si solicita volver a ser evaluado, la calificación de la ordinaria ya no se tendrá en cuenta, independientemente de la calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria, es decir, sólo será válida la calificación de la convocatoria extraordinaria. Esta prueba consistirá en una prueba escrita presencial del contenido de las clases prácticas vistas hasta el momento. Podrá ser una prueba objetiva tipo test, preguntas cortas, de desarrollo o un análisis con valoración de un caso clínico. Esta prueba de evaluación escrita en ningún caso elimina materia. La fecha de dicha prueba, la determinarán las profesoras una vez el alumno envíe la solicitud con fecha límite el 21 de mayo de 2027, notificándolo al alumnado con la suficiente antelación.

Prueba de evaluación oral grupal / individual (20%)

La calificación obtenida en la convocatoria ordinaria se guarda para la convocatoria extraordinaria. Si algún alumno estuviese interesado en volver a ser evaluado de esta prueba en la convocatoria extraordinaria, deberá escribir un email a las profesoras indicándolo con fecha límite el 21 de mayo de 2027. Si solicita volver a ser evaluado, la calificación de la ordinaria ya no se tendrá en cuenta, independientemente de la calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria, es decir, sólo será válida la calificación de la convocatoria extraordinaria. Los requisitos de esta prueba serán los mismos que en la convocatoria ordinaria con la salvedad que el trabajo deberá realizarse de manera individual. Será un trabajo individual consistente en el análisis y seguimiento de un nuevo caso clínico proporcionado por las profesoras que se expondrá mediante prueba oral ante la profesora. La fecha de evaluación de esta prueba, será en la misma que la convocatoria extraordinaria (según Facultad).

El alumno deberá seguir las directrices explicadas en clase/Moodle, es decir, serán las mismas que para la convocatoria ordinaria con la salvedad que en esta convocatoria, el trabajo será individual. En caso de no seguir las directrices pautadas por el docente o no presentarse en la fecha establecida, el alumno no obtendrá puntuación en este apartado y la puntuación en esta prueba será "No presentado". Así mismo, el alumno que presente leyendo un documento (bien sea en papel, digital o la propia pantalla) obtendrá una calificación de 0 sobre 10. Esta prueba de evaluación oral en ningún caso elimina materia.

Prueba final de ejecución de prácticas (25%)

Si la calificación en la convocatoria ordinaria es igual o superior a 5 sobre 10, se mantendrá la calificación, salvo en el caso del alumno que no hubiese superado la prueba de Observación de participación durante las clases prácticas, en cuyo caso no se le guardará la calificación de la Prueba final de ejecución de prácticas para la convocatoria extraordinaria, aunque esta última prueba estuviese superada. Si la calificación en la convocatoria ordinaria de la prueba final de ejecución de prácticas o de la Observación de participación durante las clases prácticas fuese de suspenso, el alumno será evaluado de estas pruebas en el laboratorio de prácticas (sala de camillas) y consistirá en la aplicación de los contenidos de las clases prácticas en casos concretos propuestos al alumno. La prueba de evaluación de ejecución de prácticas de la convocatoria extraordinaria se realizará en el periodo comprendido entre el 14 de junio y el 9 de julio, publicándose el calendario y horarios concretos de la misma en Moodle con la suficiente antelación. Será necesario superar las distintas partes de la prueba de ejecución de prácticas con una calificación igual o superior a 5 sobre 10, en caso contrario, se considerará suspensa la totalidad de la prueba. Es indispensable obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en esta prueba para considerar la asignatura superada.

Prueba final de evaluación escrita (40%)

Si la calificación en la convocatoria ordinaria es igual o superior a 5 sobre 10, se mantendrá la calificación. En caso contrario, los alumnos serán evaluados del contenido en la fecha de la convocatoria extraordinaria (según Facultad). Constará de una prueba objetiva tipo test. Para superar esta prueba, será necesaria una calificación mínima de 5 sobre 10. La fórmula utilizada para la corrección de la prueba de tipo test es la siguiente:

$$\text{NOTA PRUEBA OBJETIVA} = ((\text{Aciertos} - (\text{Errores} / (\text{N.º Opciones} - 1))) / \text{N.º total de preguntas}) \times 10.$$

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial tendrá una calificación de 0 (cero) en la actividad correspondiente. Si este comportamiento se produce de forma habitual o generalizada, podrá reflejarse en la evaluación continua y final. Además, podrá dar lugar a la apertura de un expediente disciplinario, conforme a la

normativa de la Universidad.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	50 %	20 %	25 %	5 %